



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
BUENAVENTURA – VALLE
ESTADOS ELECTRONICOS



ESTADO No.

02

FECHA: **14-01-2021**

Nota: Para ver los autos click sobre el icono



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76109418900120 19-00144-00	EJECUTIVO	INVERSIONES MOLINO COLOMBIA S.A.S.	DIANA MARCELA ROBLES BEDOYA	Obre En Autos 	13/01/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Firmado Por:

**DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96f5ff90c4b263e13c331256b540c19121d69578fd9584948f3c68b9ebe8e278**

Documento generado en 13/01/2021 06:39:36 p.m.